CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509011542	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE FRAM — Documento: 80015647-1

Domicilio: CALLE ITAPUA E/ PARAGUAY — Localidad: FRAM

Tomador: DUARTE VIGO, MIGUEL ANGEL — Documento: 3.431.599-3

Domicilio: CALLE H ESQ. AMAMBAY — Localidad: FRAM

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
31/03/2020	00:00 hs de 24/02/2020	24:00 hs de 31/01/2021	343	Gs. 2.500.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: ARMOA MENDOZA, KAREN MARLENE
Dir.: BARRIO SAN PEDRO
Matrícula: 1464 Tel: 0976-391.140

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/04/2020	250.000
TOTAL		250.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMPRESA DE CAPITAL ABIERTO

Víctor Cardozo
Gerente Administrativo
ASEPASA

ASEPASA
SPONSOR OFICIAL

Avda. Doctor Eduardo Víctor Haedo c/ R.I.6 Boquerón
+595 (21) 627-2000
Asunción, Paraguay

CONSTE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL DOCUMENTO ORIGINAL

María Chaves de Agüero
Secretaria General

Póliza Nro: 1509011542
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: DUARTE VIGO, MIGUEL ANGEL

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE FRAM, con domicilio en CALLE ITAPUA E/ PARAGUAY, FRAM - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.500.000.- (Guaranies: Dos Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DUARTE VIGO, MIGUEL ANGEL, con domicilio en CALLE H ESQ. AMAMBAY, FRAM - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 374072
CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020
REPARACION DE SANITARIOS DEL SALON MUNICIPAL

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Víctor E. Casalaro
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

SEPASA
PROVEEDOR OFICIAL
Avda. Boggiani 5884 c/ R.I.I. Boquerón
+595 (21) 627-2000
Asunción, Paraguay

CONSTA QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL

Nora Chaves de Aguero
Secretaria General